OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO:
DURANTE LA ETAPA DE ATENCIÓN- COMPONENTE TÉCNICO
N.2

- Estructurar, entregar y actualizar la propuesta de atención de niñas, niños y adolescentes conforme lo dispuesto en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD – Servicio Social y Cumplimiento, con NIT 900.135.278-5, con sede en La Hormiga, Putumayo, se permite certificar que la entidad desarrolla acciones orientadas a promover la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante estrategias intersectoriales dirigidas a la garantía de sus derechos y la transformación de entornos excluyentes.

CERTIFICA QUE:

La Fundación Fraternidad durante la etapa atención correspondiente al mes de junio de 2026; ha cumplido a cabalidad con la obligación No. 02, establecida en el contrato 86003532025, suscrito el 30 de diciembre de 2025, entre ICBF Regional Putumayo y la Fundación Fraternidad.

Así mismo, se certifica que la propuesta de atención a niños, niñas y adolescentes fue presentada a la supervisión del contrato mediante correo electrónico el 27 de enero, en la etapa de atención. Posteriormente, el 19 de febrero se realizó su actualización, la cual fue remitida nuevamente a la supervisión por el mismo medio.

Para constancia se firma en el municipio de Mocoa a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Atentamente

LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Representante legal
Fundación Fraternidad